Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2024

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales Tomo II. Sistemas Municipales DIF

Volumen 93. Texcoco







Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades, así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En los resultados de la revisión de la cuenta pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de series de datos, o guiones en las infografías y tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla, en este caso el incumplimiento se señala en el resultado de la revisión del procedimiento correspondiente; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento aplicado en la revisión de la cuenta pública.
- En las gráficas de los apartados "Evolución de indicadores", donde se presenta el comportamiento del egreso ejercido/pagado, el ejercido corresponde a los años 2021, 2022 y 2024, mientras que el pagado proviene del año 2023.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se obtiene una diferencia menor a una unidad al resultado esperado, se toma en cuenta la importancia relativa en el marco del procedimiento aplicado para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se menciona el concepto "programa", se refiere a programa presupuestario de la clasificación funcional programática.
- Los objetivos de los procedimientos de la revisión de la cuenta pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la revisión de la cuenta pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas
- El significado de los términos, siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos		
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos	
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos	
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos	
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos	
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos	
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos	
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos	



Revisión de la Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de Texcoco







Cuenta Pública

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad:

Sistema Municipal DIF de Texcoco

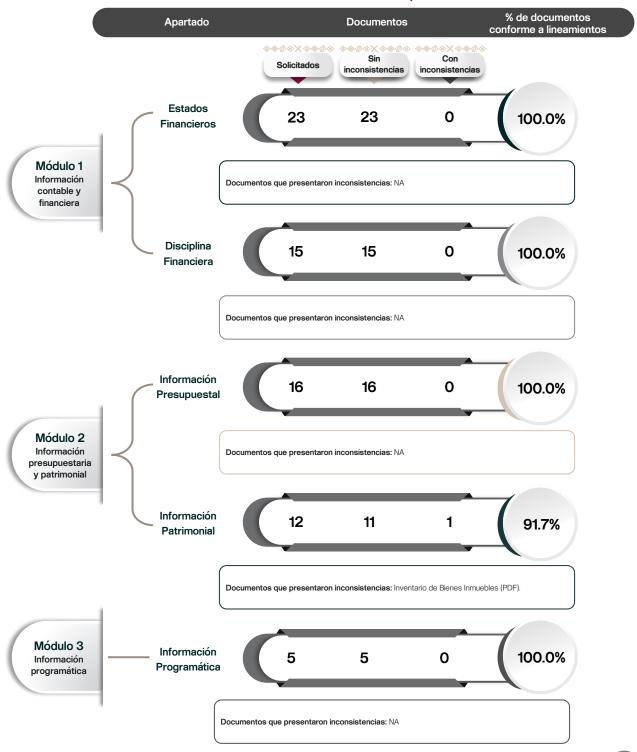
Entregó la Cuenta Pública en tiempo:

Sí

Documentos entregados conforme a los lineamientos:

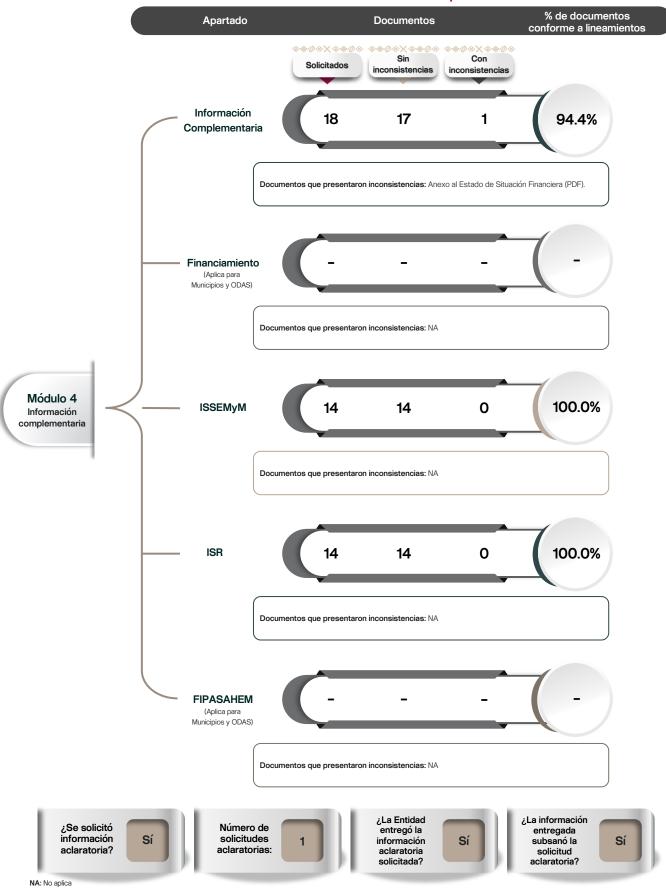
98.3%

Resultado de la verificación por módulo





Resultado de la verificación por módulo



Revisión de la Cuenta Pública

Información Presupuestaria



Importes en miles de pesos.

Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024 Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del Sistema Municipal DIF de Texcoco

Column C	Pilar o Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
8.47 2.310 2.225 SI 8.10 8.10 8.644 A.10 8.10 8.2400 4.470 4.470 A.10 8.2400 4.470 4.470 A.10 8.2400 4.470 4.470 A.10 8.2400 4.470 A.10 8.2400 4.470 A.10 8.2400 4.470 A.10 8.2400 A.10 A.10 8.2400 A.10 8.2400 A.10 8.2400 A.10 8.2400 A.10 8.2400 A.10 A.10 A.10 A.10 A.10 A.10 A.10 A.		Relaciones exteriores		1	1	1	1	1	1		
1,000,000 1,000,000,000 1,000,000 1,000,000 1,000,000 1,000,000 1,000,000,000 1,000,000 1,000,000 1,000,000 1,000,000 1,000,00		Desarrollo comunitario Vivienda									
74 (470) 451 (47		Prevención médica para la comunidad	2,311.0	8,317	2,311.0	2,237.5	í Rí	8,317	15,644	96.8%	188.1%
1905284 617708 44411 SS 19152284 1/556288 2447 9047 1/55628 191 1/556284 1/556288 19247 90452 44852 SS 19728 1927 1928 19247 1/55628 SS 1927 1928 19248 19247 1928 1929 1928 19249 19248 1929 1928 1929 1928 19249 19248 1929 1928 1929 1928 19249 19248 1929 1928 1928 19249 19248 1929 1928 19249 19248 1928 1928 1928 19249 19248 1928 1928 19249 19248 1928 1928 19249 19248 1928 1928 19249 19248 1928 1928 19249 19248 1928 1928 19249 19248 1928 19249		Atendon medica Cultura física y deporte	9318	2,400	9318	145.1	י מ	2,400	0/4/4	80.0%	180.3%
7.7 (1000) 7.8 (1000)		Educación básica Educación mada euroarior							1 1		
7.4 (1077.4 (1650) 19 7.4 (1741 19 10 19 1	, de	Educación superior	1	1	1	1	1			1	
1956 6 100	- Ta	Educación para adultos Alimentación para la población infantil	- 6,170.8	1052,384	- 6,170.8	- 4413.1	ı ĭō	1052384		71.5%	- 88.8%
88446 40274 (1902) 140 140 140 140 140 140 140 140 140 140		Alimentación y nutrición familiar	'		1	'					•
7896 60007 500 5 5 10 170 5 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		Pueblos indigenas Proteoción a la población infantil y addlescente	1027.4	- 74	1027.4	1053.0	۱ 2	- 74		102.5%	- 0000
9,977 4,9848 4,9848 6,987 1190 1194 1195 1195 1195 1195 1195 1195 1195		Atención a personas con discapacidad	6,318.3	38,415	6,318.3	5,669.8	ର୍ଚ୍ଚ ହେ	38,415	17,939	89.7%	46.7%
1146 11400 1146		Apoyo a los adultos mayores Desarrollo integral de la familia	4,945.8	9,247	4,945.8	4,842.3	ฉั∂	9,247	8,266	97.9%	89.4%
7.7 5782 5273 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5		Oportunidades para los jóvenes	3,108.9	1,190	3,108.9	2,335.1	Sí	1,90	1,146	75.1%	96.3%
569.086/17		Myddef i i de i Os servinos com un mes Empleo	,	1	1	1			1	1 1	
7.7 6739 6529 51 7.7 7.7 7.7 7.7 7.7 7.7 7.7 7.7 7.7 7.		Desarrollo agrícola		1		1	1		'		
77		Formento pecuario							' '		
7.72		Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	•	1	1	•	,	1	1	,	,
Sequency	Pilar 2	Fomento acuicola Seguros y garantías financieras agropecuarias									
7.7		Poglaco y guarante manaca de agrapacamente Modernización inclustrial y del comercio	•	1	1	•	,	•	'	,	
66,000,007 67,007 67		Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	1	ı	1	1	1	1	1	1	•
58,6868(37) 44,92.0 S/40.5 S/10 S/10 S/10 S/10 S/10 S/10 S/10 S/10		romento una loca Investigación cientifica							' '		
58,888 57	(Promoción artesanal		1	•	•		•	•		
5219 5519 5519 5519 5519 5519 5519 5519		Conservación del patrimonio público Política territorial	1 1	1 1							
772 S7739 S519 S51 772 772 773		Protección civil		ı	•	•		•	'		
Sequence of the control of the contr		Gestión integral de residuos sólidos		ı	•	•	1	1	'		
Segergy 756		manejo de aguas resouales, drenaje y arcantamiado. Protección al ambiente							' '		
56,089,077		Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	•	I	•	•	,	•	'	,	•
58,688,137	Filar	Desarrollo urbano y obras públicas Manaio afinianta y exetantable del acua				' '			' '		
56,099,786 56,099,786		Alumbrado público		•	•	•	,			,	
58689156		Outturaly arte									
58688187		Electrificación	•	1	•	1	,	•	'	,	
58689,07		Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	•	I	•	•		•	•		
72 5739 5219 54 72 72 72 72 72 72 72 72 72 72 72 72 72		Derechos humanos Mediación v conciliación municipal									
72 6739 6219 51 772 772 772 772 773 773 773 773 773 773	Pilar 4	Seguridad pública		ı	•	•		•	'		
7.2 6739 6219 Si 72 72 1 7.2 7.2 7.2 7.2 7.2 1 7.2 7.2 7.2 7.2 7.2 1 7.2 887.2 860.0 8i 66.0 7.2		Coordinación intergubemamental para la saguridad pública Portección intrina de las pasemas y ens bienes									
88689137 44920 Si 68686137 4972394 88689137 44920 Si 68686137 4972394 88689138 Si 68686137 4972394 118,511,803 58,6981 49,9172 118,511,803 100,536,633	Eje I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	5739	72	5739	521.9	©	72	72	80.9%	100.0%
6 7788 6005 Si 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6		Inclusión económica para la igualdad de género		1							
1		Connocción de las politicas. Democracia y pluralidad política							' '		
58,696,137		Desarrollo de la furción pública y ética en el servicio público Sistema Antisocra esción del Estado de Máxico. y Musiciaise	789.8	9 1	789.8	605.6	ນ໌ ຄ໌	9 4	n 0	76.7%	83.3%
88,689,137 4,192.0 3,440.5 Si SB,688,137 49,723,394 1 6,991.0 3,949.9 Si SB,699,137 49,723,394 1 16,899,785 1,454.26 No SB,699,785 1,454.466 1 118,511,803 58,698.1 49,817.2 118,511,803 100,536,633		ostenia Aitooniquosi nel Estado de Mearco y Mullicipios Asistendia jurídica al ejecutivo	7.700	~ I	7.700	0.000	ō '	- 1	D I	%610 -	% /:00 -
88,689,785		Reglamentación municipal	1	1	1	1	ı	1	1	1	
58,6897/85 1,650.6 1,4542.6 No 58,6997/85 49724,466 1,4542.6 No 58,6997/85 49724,466 1,4542.6 No 58,6997/85 1,550.6 1,550.		Coordination intergueemantental regional Fortalecimiento de los ingresos	4,192.0	58,698,137	4,192.0	3,440.5	s i	58,698,137	49,723,364	821%	84.7%
58689785 586897785 6878425 Nb 586897785 49724,465 T 13,650.6 T 14,642.6 Nb 586897785 49724,465 T 13,650.6 T 14,642.6 Nb 58689785 49724,465 T 13,650.6 T 14,642.6 Nb 58689785 49724,465 T 13,650.6 T 14,642.6 Nb 58689785 T 14,642.6 N		Gasto social e inversión pública	1	1	1	1	ı	1	1	1	
586893785 13,550.6 14,542.6 No 58,689.785 43,724.486 12,124.486 12	Ei Ei	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados	6,991.0		- 6991.0	3,949.9	· Š		1 0	56.5%	200.0%
118,511,803 58,698.1 49,817.2 118,511,803 100,536,633	: P(4	Consolidación de la administración pública de resultados	13,650.6	58,699,785	13,650.6	14,542.6	N _O	58,699,785	49,724,466	106.5%	84.7%
118,511,803 58,698,1 49,817.2 118,511,803 100,536,633		Modernización del catastro mexiquense Arministración del sistema estatal de información estadística y geográfica			1 1					1 1	, ,
		Comunicación pública y fortalecimiento informativo	1	1	1	1	ı	1	1	1	1
118,511,803 58,698.1 49,817.2 118,511,803 100,536,633		Transparencia Daurta nifelina	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1		1 1	1 1	
118,511,803 58,698.1 49,817.2 118,511,803 100,536,633		Transferencias	•	•	1	•		•	1	•	•
		Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios inscares antenores Impulso al federalismo y desarrollo municipal							' '		
118,511,803 58,698.1 49,817.2 118,511,803 100,536,633	Eje Ⅲ	Gobierno electrónico Municos conomicacionas de la sociadad	1 1	1 1		1 1	1 1				
	PDM: Plan	o de la sociedada	58.698.1	118.511.803	58.698.1	49.817.2	ı	118.511.803	100.536.633	84.9%	84.8%
	Fuente: Alir	reación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo	Asignación de Recurso							:	

Fuente: Alireación del Plande Desarrollo Muriópal con el Plan Nacionalde Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, Asignación de Recurso por Programa Presupuestro DNI, Programación de Matas del Plan de Desarrollo Muriópal; Estado Aralifico del Ejarcicio del Presupuestro de Egresos (EACPE) Detallador, Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP); y Avance Trimestral de Netas de Actividad por Proyecto (CMAP); y Avance Trimestral de Netas de Actividad por Proyecto (CMAP); y Avance Trimestral de Netas de Actividad por Proyecto (AMA).

Resumen del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

Pilar o Eje	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
Pilar 1 Social	31,813.6	1,113,795	31,813.6	26,193.9	Sí	1,113,795	1,088,718	82.3%	97.7%
Pilar 2 Económico	-	-	-	-	-		-	-	-
Pilar 3	-			-	-	-	-	-	-
Pilar 4 Seguridad	-		-	-	-		-	-	-
Eje I Igualdad de género	573.9	72	573.9	521.9	Sí	72	72	90.9%	100.0%
Eje II Gobierno moderno, capaz y responsable	26,310.6	117,397,936	26,310.6	23,101.5	Sí	117,397,936	99,447,843	87.8%	84.7%
Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	_	-	_	_	-	-	_	<u>-</u>	-

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático

Importes en miles de pesos.

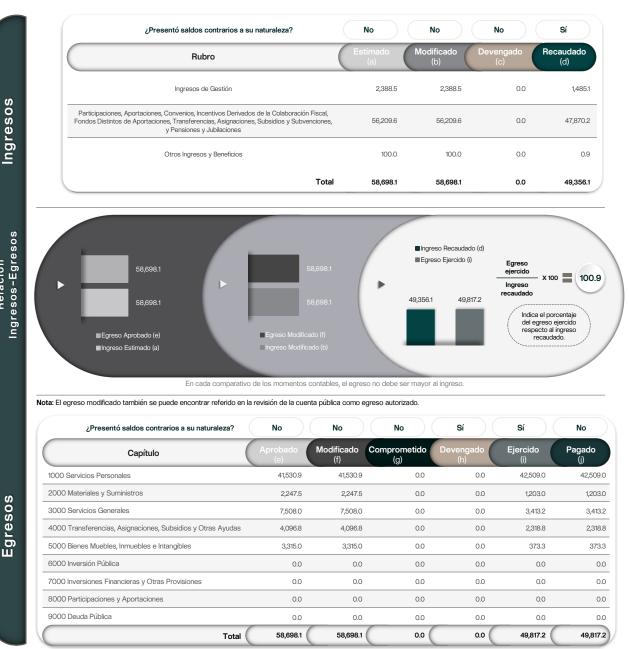
Resultado de la revisión

Se identificó que, de los 74 programas autorizados, en la etapa de programación y presupuestación se consideraron 14 programas; durante el Ejercicio Fiscal 12 programas se reportaron con suficiencia presupuestaria, ya que en "Protección a la población infantil y adolescente" y "Consolidación de la administración pública para resultados" se erogaron recursos mayores al presupuesto autorizado. Asimismo, se identificó desigualdad entre el porcentaje de metas ejecutadas y el porcentaje de recurso ejercido, principalmente en los programas "Planeación y presupuesto basado en resultados", "Atención médica" y "Atención a personas con discapacidad".



Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos conforme a la normatividad aplicable; asimismo, verificar que el egreso no haya sido mayor al ingreso.



Importes en miles de pesos

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

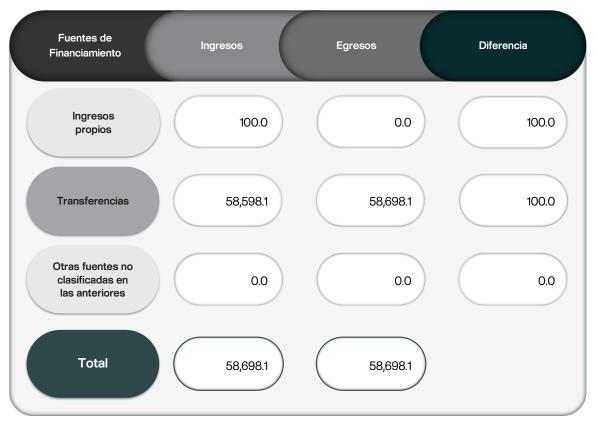
Relación

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se detectó que el comportamiento de los ingresos y egresos se registró correctamente, ya que la presentación y estructura de sus estados presupuestarios están de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos y Egresos. Sin embargo, la Entidad presentó saldos contrarios a su naturaleza.

Además, la Entidad ejerció un recurso mayor al ingreso recaudado, y presentó un egreso ejercido mayor al autorizado en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que da indicios de que no se cumplió con el postulado básico de contabilidad "Registro e Integración Presupuestaria", según el cual la contabilización de los presupuestos debe seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados.

Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

Objetivo del procedimiento: Verificar, en el momento contable modificado, si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el Ingreso y el Egreso, e identificar el origen de los ingresos.



Importes en miles de pesos.

Origen de los ingresos

(Montos y porcentajes)

Federal	Estatal	Ingresos propios*	Otros ingresos	Total de ingresos
0.0	0.0	58,698.1	0.0	58,698.1
0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	
 	(Identifica la participación por	centual de las fuentes de ingreso.		Importes en miles de pesos.

*Incluye los recursos provenientes de transferencias.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

esultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que, a nivel general, la Entidad presentó equilibrio presupuestario; sin embargo, presentó diferencias a nivel desagregado entre los ingresos y egresos en las fuentes de financiamiento "Ingresos Propios del Municipio" y "Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales".

Además, se identificó que la mayor fuente de financiamiento fue "Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales", que representó el 99.8 por ciento del total de los ingresos autorizados; mientras que la fuente de financiamiento con menor porcentaje fue "Ingresos Propios del Municipio", que representó el 0.2 por ciento.

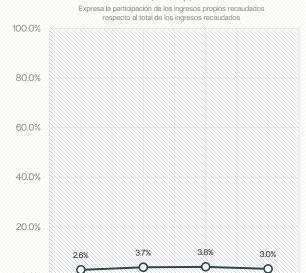


Evolución de indicadores presupuestarios

(2021-2024)

Proporción del Ingreso de Gestión

(Porcentaje)



2022

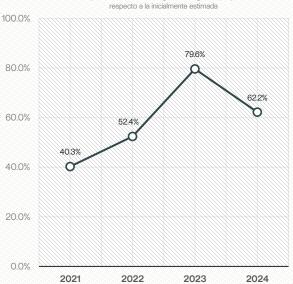
0.0%

2021

Recaudación del Ingreso de Gestión Estimado

(Porcentaje)

Expresa la recaudación lograda de ingresos propios respecto a la inicialmente estimada



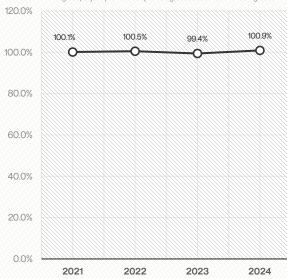
Ejercicio del Ingreso Recaudado

2023

2024

(Porcentaie)

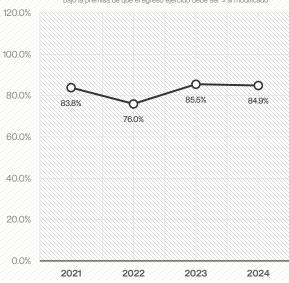
Indica la proporción del recurso recaudado que fue ejercido/pagado en el egreso, bajo la premisa de que los egresos deben ser ≤ a los ingresos



Ejercicio del Egreso Autorizado

Porcentaie)

Indica la proporción en la que el egreso modificado fue ejercido/pagado, bajo la premisa de que el egreso ejercido debe ser ≤ al modificado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.





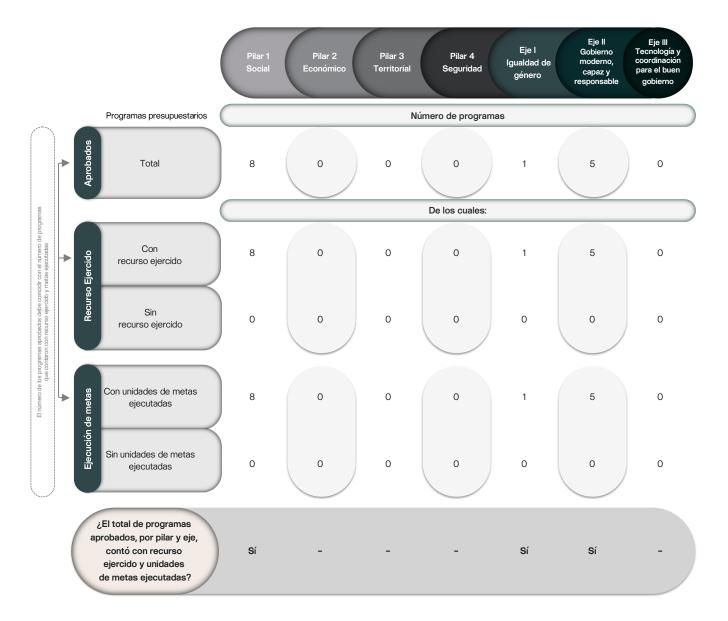
Revisión de la Cuenta Pública

Información Programática



Programas con recurso ejercido y metas ejecutadas

Objetivo del procedimiento: Verificar, por pilar y eje transversal, que los programas presupuestarios reportados hayan contado con recurso ejercido y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y el Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad reportó 14 programas en los pilares y ejes transversales, los cuales contaron con recurso ejercido y metas ejecutadas. Sin embargo, al analizar la ejecución de actividades por programa, se observó que no se realizaron 4 actividades que estaban programadas, lo cual revela una inadecuada planeación.

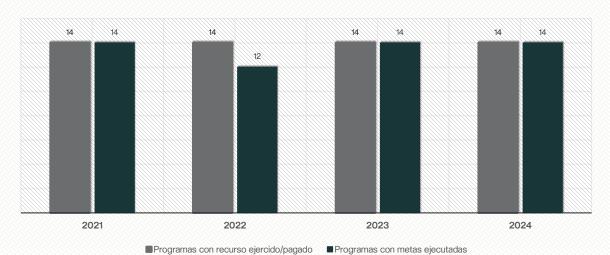
Es importante señalar que el mayor número de programas ejecutados corresponde al pilar 1 "Social".

Evolución de indicadores programáticos

(2021-2024)

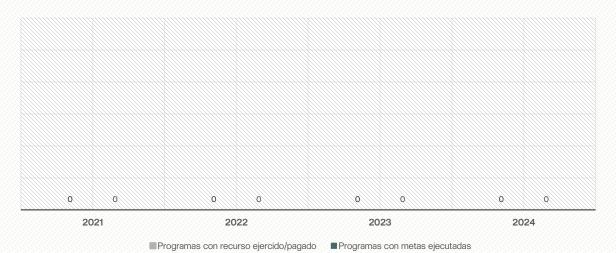
Ejecución de programas presupuestarios aprobados

(Número de programas) Refleja los programas aprobados que tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Ejecución de programas presupuestarios no aprobados

(Número de programas) Refleja los programas que no fueron aprobados, pero tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.



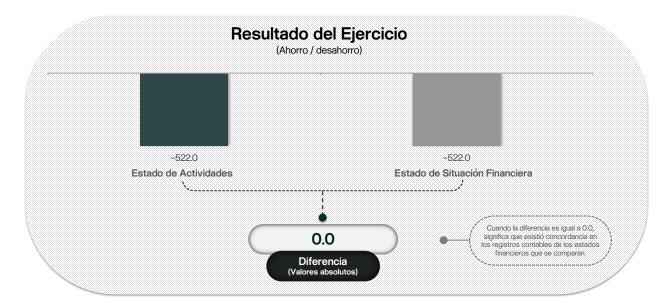
Revisión de la Cuenta Pública

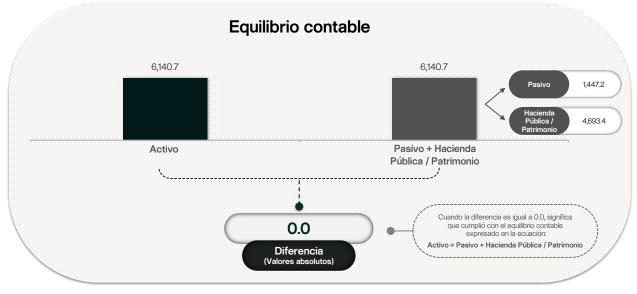
Información Financiera



Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo y el pasivo más hacienda pública/patrimonio.





Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

Importes en miles de pesos.

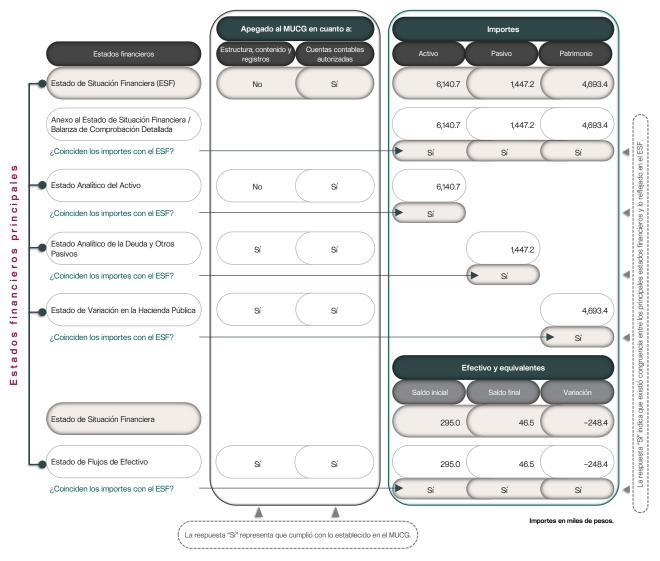
esultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado de Actividades Comparativo y el Estado de Situación Financiera, se detectó que la Entidad se apegó a las políticas de registro y reglas de validación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, toda vez que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) coincide en ambos documentos; asimismo, los montos reportados en el activo y en el total del pasivo y hacienda pública/patrimonio reflejaron equilibrio contable en el Estado de Situación Financiera.

Lo anterior refleja que la información financiera de la Entidad fue registrada de manera consistente al inicio y al cierre del Ejercicio.

Revisión contable de los estados financieros en comparación con el Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes reflejados en los estados financieros principales hayan coincidido con los reportados en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado de la revisión

De la revisión de los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que la estructura y contenido del Estado de Situación Financiera Comparativo y el Estado Analítico del Activo no se alinearon al instructivo de llenado y a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, que es el instrumento normativo básico para el sistema contable en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas. Además, revelaron cuentas contables con saldo contrario a su naturaleza.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Muebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Muebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Muebles
1241 Mobiliario y equipo de administración	2,121.9	Sí	2,121.9
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	503.7	Sí	503.7
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,959.7	Sí	2,959.7
1244 Vehículos y equipo de transporte	1,701.0	Sí	1,701.0
1245 Equipo de defensa y seguridad	0.0	-	0.0
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	51.0	Sí	51.0
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.0	-	0.0
1248 Activos biológicos	0.0	-	0.0
1249 Otros bienes muebles (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
Total	7,337.2		7,337.2
Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes	COI	La respuesta "Si" indica que los registros ntables y administrativos de bienes muebl fueron congruentes.	Importes en miles de pes

Resultado de la revisión

Del análisis realizado al Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Muebles, se identificó que los saldos reportados coinciden, ya que los registros se realizaron conforme a las normas de carácter general y al instructivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, así como a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Lo anterior permite garantizar la integridad, exactitud y trazabilidad de la información financiera y patrimonial, conforme a las disposiciones normativas aplicables, debido a que la Entidad mostró un control administrativo-patrimonial que reflejó la concordancia entre los registros contables y administrativos.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Inmuebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Inmuebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Inmuebles
1231 Terrenos	29.7	Sí	29.7
1232 Viviendas (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
1233 Edificios no habitacionales	160.8	Sí	160.8
Total	190.5		190.5
		A	Importes en miles de pesos.
		La respuesta "Si" indica que los registros contables y administrativos de bienes inmuebles fueron congruentes.	

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

Resultado de la revisión

Del análisis realizado al Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Inmuebles, se identificó que los saldos reportados coinciden, ya que los registros se realizaron conforme a las normas de carácter general y al instructivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, así como a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Lo anterior permite garantizar la integridad, exactitud y trazabilidad de la información financiera y patrimonial, conforme a las disposiciones normativas aplicables, debido a que la Entidad mostró un control administrativo-patrimonial que reflejó la concordancia entre los registros contables y administrativos.

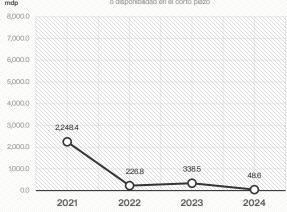
Evolución de indicadores financieros

(2021 - 2024)

Activo circulante

(Miles de pesos)

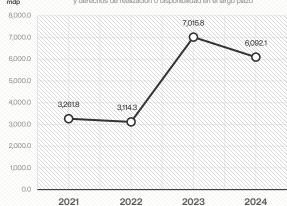
Constituído por el conjunto de bienes, efectivo y equivalentes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad en el corto plazo



Activo no circulante

(Miles de pesos)

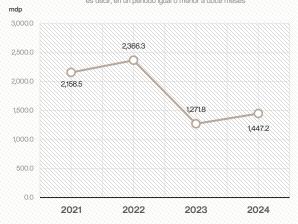
Conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta, como inmuebles propios; igualmente, inversiones, valores y derechos de realización o disponibilidad en el largo plazo



Pasivo circulante

(Miles de pesos)

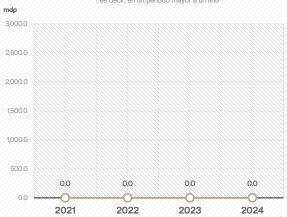
Constituido por obligaciones por pagar a corto plazo, es decir, en un periodo igual o menor a doce meses



Pasivo no circulante

(Miles de pesos)

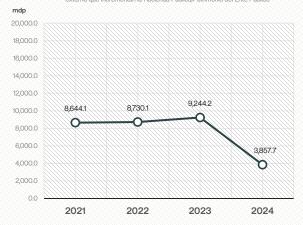
Se compone de las obligaciones por pagar a largo plazo, es decir, en un periodo mayor a un año



Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Miles de pesos)

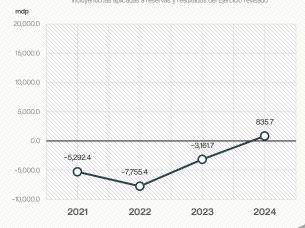
Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público



Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Miles de pesos)

Representa la acumulación de resultados de la gestión de Ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas y resultados del Ejercicio revisado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





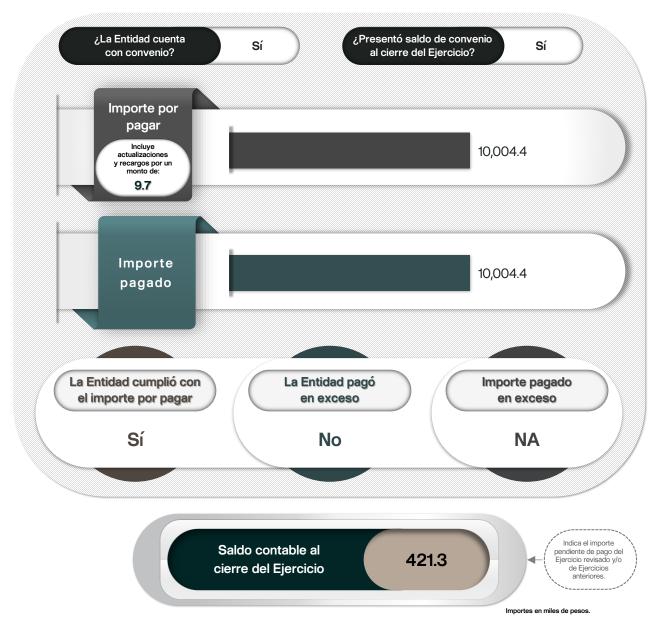
Revisión de la Cuenta Pública

Información Complementaria



Verificación del pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



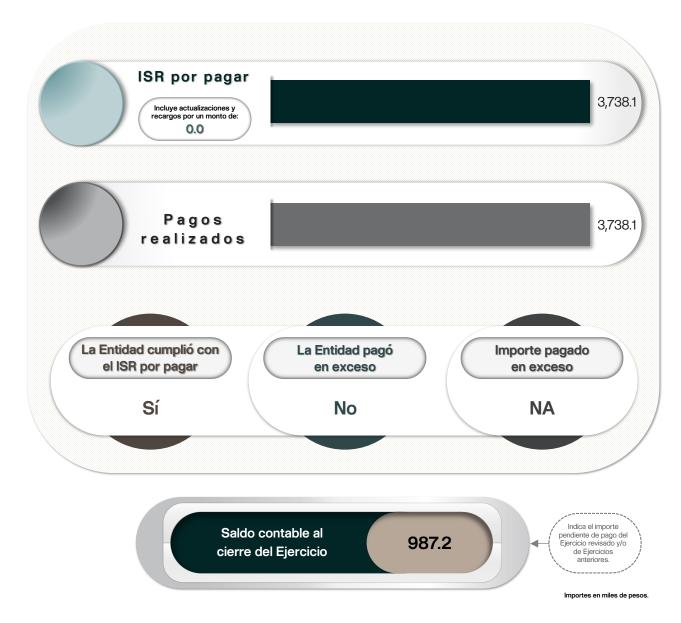
Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

Resultado de la revisión

Derivado del análisis de la información presentada en el Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), y el Anexo al Estado de Situación Financiera, se identificó que la Entidad presentó la determinación y el pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM; sin embargo, tuvo actualizaciones y recargos por un importe de 9.7 miles de pesos, debido a que realizó el pago de manera extemporánea de acuerdo con los plazos pactados.

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

Objetivo del procedimiento: Verificar las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), y que dichas retenciones hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

Resultado de la revisión

Derivado del análisis realizado a la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales, se identificó que la Entidad efectuó, en tiempo y forma, las retenciones por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), así como el registro y pago correspondientes, por lo que no se originaron multas, actualizaciones ni recargos.

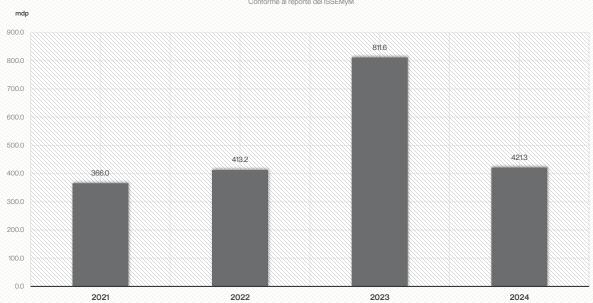


Evolución de indicadores de información complementaria

(2021-2024)

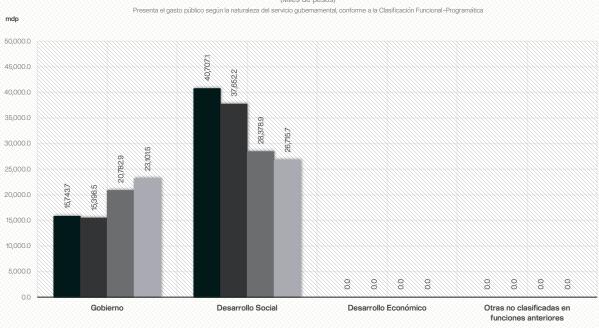
Importe pendiente de pago al ISSEMyM

(Miles de pesos)
Conforme al reporte del ISSEMyM



Egreso Ejercido/Pagado por finalidad

(Miles de pesos)



■2021 ■2022 ■2023 ■2024

Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





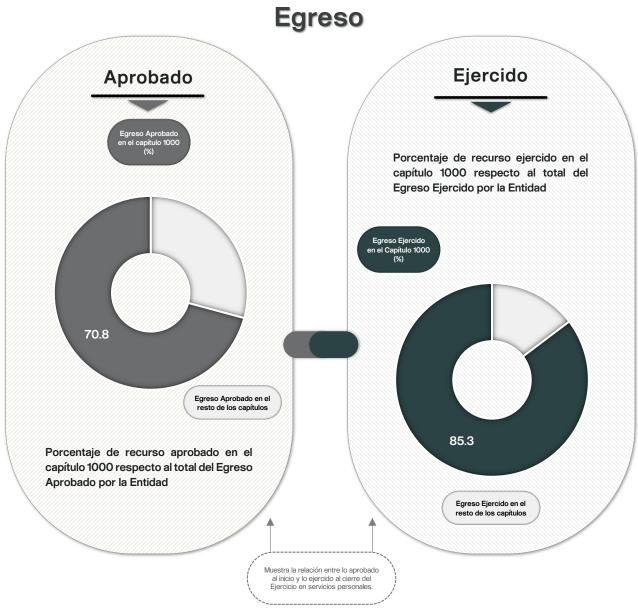
Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Remuneraciones



Asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Informar el porcentaje de asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto de Egresos Aprobado y el Presupuesto de Egresos Ejercido por la Entidad.



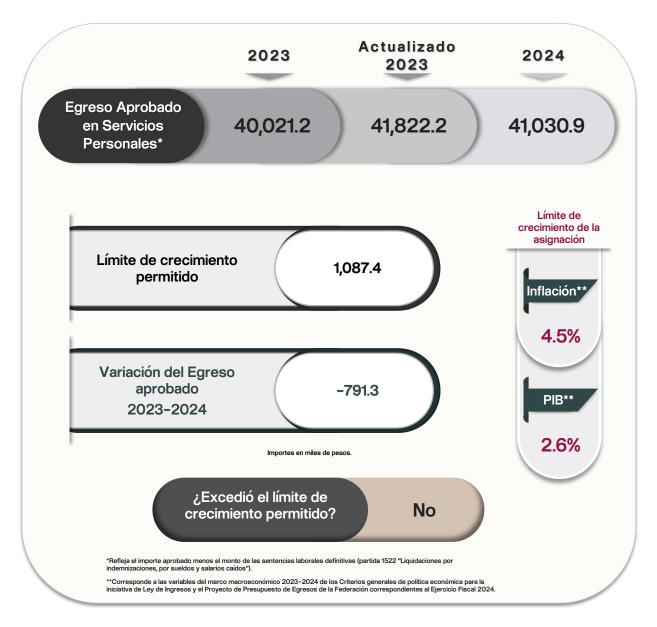
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Derivado del análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad contó con un presupuesto de egresos aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 41,530.9 miles de pesos, lo que representó el 70.8 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Aprobado; asimismo, la Entidad ejerció un importe de 42,509.0 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que representó el 85.3 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Ejercido.

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

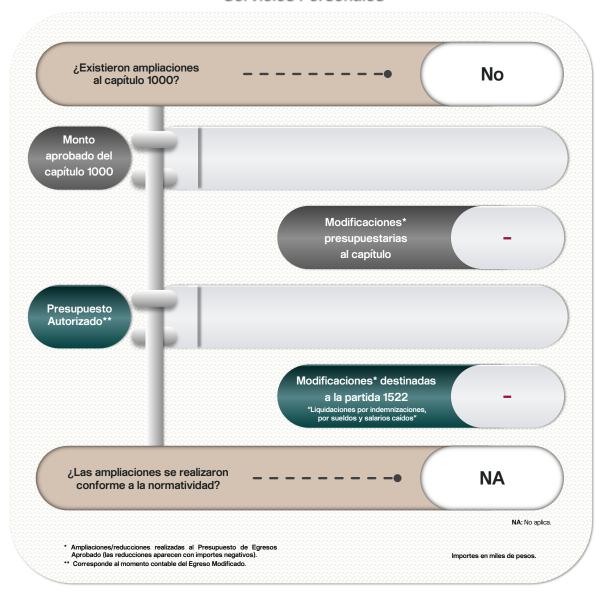
Resultado de la revisión

Al verificar el crecimiento del gasto en servicios personales para el Ejercicio 2024 reportados en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024, se identificó una disminución de 791.3 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado del Ejercicio anterior, lo que representó un -1.9 por ciento, por lo que no se rebasó el límite de crecimiento permitido, establecido en la Ley de Disciplina Financiera, la cual determina los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. Además, se identificó que la información del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría), presentó cifras diferentes a las reportadas en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya presentado ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.

Servicios Personales



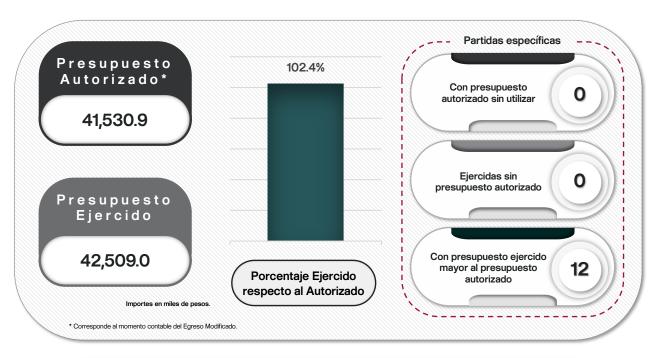
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

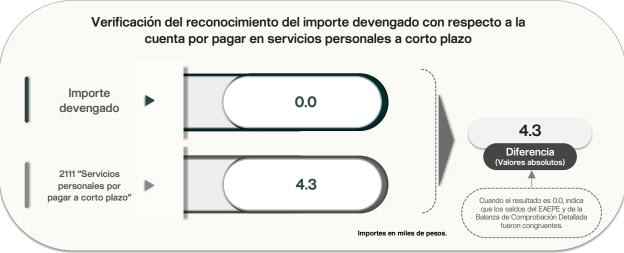
Resultado de la revisión

Con base en la información reportada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad no realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el Ejercicio Fiscal en revisión, en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, en cuyo artículo 13 fracción V establece que "la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente".

Presupuesto Autorizado, Devengado y Ejercido del capítulo 1000

Objetivo del procedimiento: Verificar que el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya excedido el presupuesto autorizado; identificar el número de partidas ejercidas sin recurso autorizado y con presupuesto ejercido mayor al autorizado; y comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio de las cuentas por pagar en servicios personales a corto plazo.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

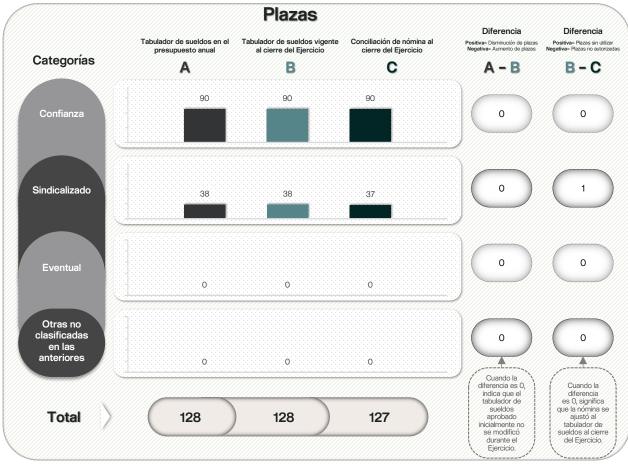
Resultado de la revisión

Respecto al egreso ejercido en servicios personales, la Entidad reportó un gasto de 42,509.0 miles de pesos, que representó el 102.4 por ciento del egreso autorizado, por lo que el egreso ejercido fue mayor al autorizado por un monto de 2,891.7 miles de pesos, que corresponde principalmente a las partidas de "Prima por años de servicio", por un importe de 1,234.6 miles de pesos; "Aguinaldo", por 354.8 miles de pesos; y "Aportaciones de servicio de salud", por 60.6 miles de pesos.

Al cierre del Ejercicio Fiscal, la Entidad no presentó un presupuesto devengado; sin embargo, la cuenta "Servicios personales por pagar a corto plazo" mostró un importe pendiente de pago por 4.3 miles de pesos. Algunos de los pagos pendientes corresponden a sueldos y salarios por pagar, con lo cual se incumplió la normatividad aplicable al registro de las etapas del presupuesto (momentos contables del egreso).

Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social

Objetivo del procedimiento: Verificar que las plazas y categorías registradas en la nómina correspondan a las registradas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, comprobar que la Entidad haya realizado las retenciones de seguridad social.



1	Retenciones
	de Seguridad
١.	Social

	Conciliación de Nómina				
Categorías	Con NSS*	Sin NSS*	Con retención ISSEMyM	Sin retención ISSEMyM	
Confianza	90	0 (90	0	
Sindicalizado	37	0 (37	0	
Eventual	0 (0 (0	0	
Otras no clasificadas en las anteriores	0	0 (0	0	
Total	127	0	127	0	

*NSS: Número de seguridad social.

Fuente: Tabulador de sueldos presentado en el presupuesto anual 2024; Tabulador de sueldos vigente al cierre del Ejercicio; y Conciliación de nómina (segunda quincena de diciembre 2024).

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el tabulador de sueldos aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2024, se detectó que no se realizaron modificaciones y que el número de plazas corresponde con las categorías aprobadas.

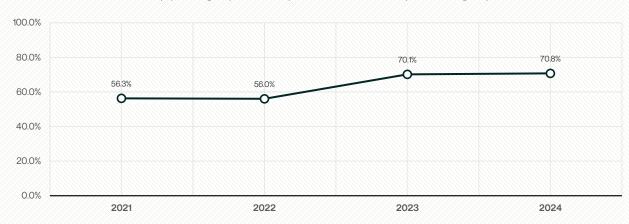
Respecto a los pagos de nómina realizados, se identificó que éstos corresponden con el número de plazas autorizadas en el tabulador de sueldos vigente.

Evolución de indicadores de análisis de remuneraciones

(2021-2024)

Proporción del Egreso Aprobado en servicios personales

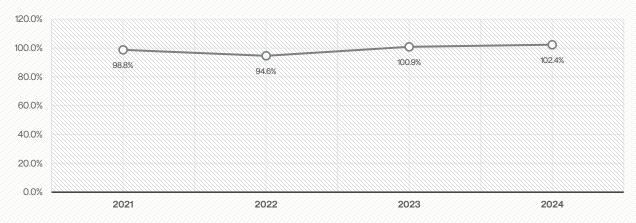
(Porcentaje)
Indica la proporción del gasto que se destinó al capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del egreso aprobado



Ejercicio del Egreso Autorizado en servicios personales

(Porcentaje)

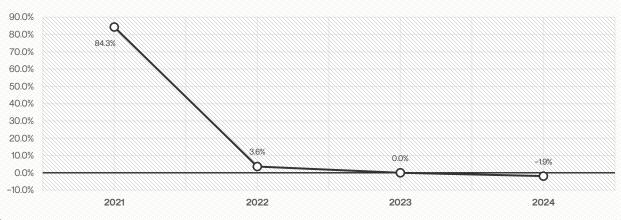
Muestra la proporción del egreso autorizado en el capítulo 1000 que fue ejercido/pagado



Crecimiento del gasto en servicios personales

(Porcentaje)

Muestra la variación de los recursos aprobados en el capítulo 1000



Fuente: Revisión de la Cuenta Pública e Informe de Resultados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.



Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Deuda Pública



Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Identificar el desglose por concepto del presupuesto ejercido del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.



Conceptos ejercidos del capítulo

Concepto		Ejercido	Porcentaje con respecto al capítulo 9000	Programa Presupuestario aplicado
9100	Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9200	Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9500	Costo por Coberturas	0.0	0.0%	-
9600	Apoyos Financieros	0.0	0.0%	-
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	0.0%	-
Total		0.0	0.0%	

Fuente: EAEPE Detallado y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

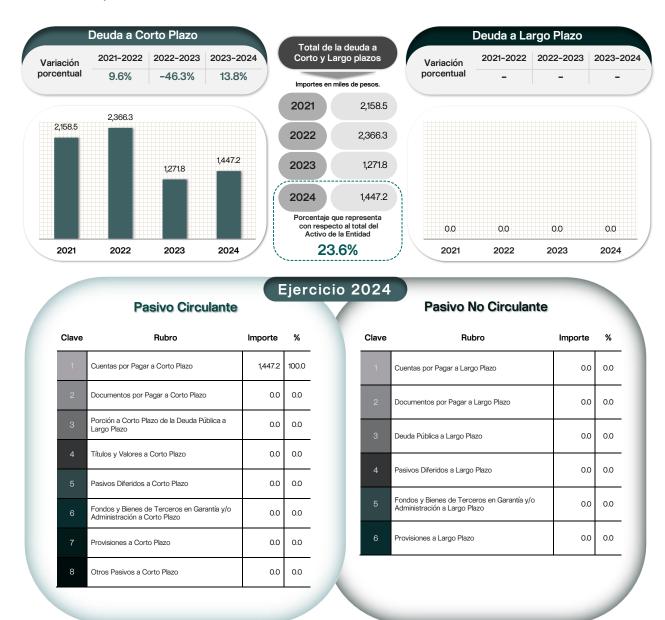
Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad no presupuestó ni ejerció recurso en el capítulo 9000, ya que no presentó deuda pública.

Evolución del endeudamiento 2021-2024

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento y la presentación de las obligaciones a corto y largo plazos durante los Ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024; asimismo, presentar la distribución de los rubros del Pasivo Circulante y el No Circulante del Ejercicio Fiscal 2024.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022, 2023 y 2024; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022, 2023 y 2024.

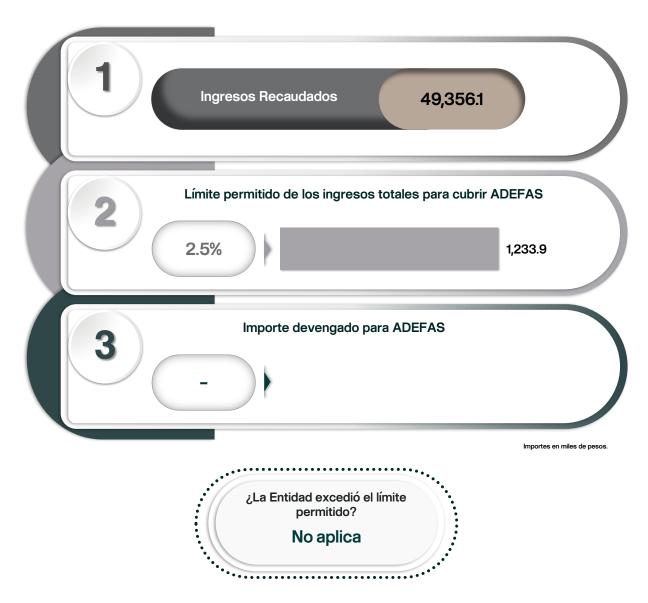
Del análisis del Estado de Situación Financiera Comparativo sobre la deuda a corto y largo plazo de los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, se identificó que la Entidad presentó un endeudamiento creciente.

Cabe señalar que, al cierre del Ejercicio, la Entidad presentó Pasivos Circulantes por 1,447.2 miles de pesos, integrados por "Cuentas por pagar a corto plazo", que representan el 100.0 por ciento, del total de las obligaciones por pagar a corto plazo; con relación al Pasivo No Circulante, la Entidad no tuvo importes pendientes de liquidar.

Resultado de la revisión

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos devengados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2024, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

De la verificación de la cuenta presupuestal de "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", se identificó que la Entidad no realizó pagos por concepto de ADEFAS.

Cabe mencionar que los adeudos de ejercicios fiscales anteriores representan aquellos pasivos que se generaron por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada Ejercicio y no pagados en esa fecha.

mdp

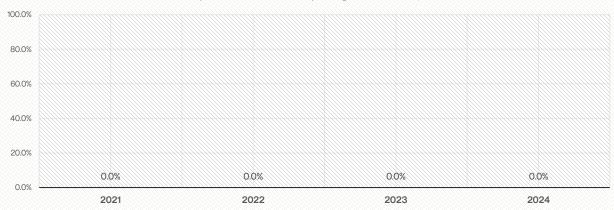
Evolución de indicadores de la Deuda Pública

(2021-2024)

Proporción del Egreso en Deuda Pública

(Porcentaje)

(Muestra el porcentaje del egreso ejercido/pagado en el capítulo 9000 "Deuda Pública" con respecto al egreso total de la Entidad)



Conceptos pagados en Deuda Pública

(Miles de pesos)

(Muestra los importes de los conceptos ejercidos/pagados en el capítulo 9000 "Deuda Pública")



Endeudamiento y su proporción respecto a los ingresos totales

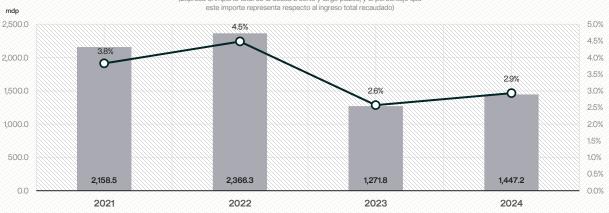
■2022

■2021

(Miles de pesos y porcentajes)
(Expresa el importe total de la deuda a corto y largo plazos, y el porcentaje que:

■2023

■2024



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos